



BUENAS NOTICIAS: no prosperaron los intentos de **Palacio Nacional** por colocar a dos de sus incondicionales al frente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y del **Tribunal Federal de Justicia Administrativa** (TFJA).

LA MINISTRA **Yasmín Esquivel**, favorita del **gobierno federal** para presidir la Corte, quedó fuera en la segunda ronda de votación y la magistrada **Natalia Téllez** ni siquiera pudo integrar la terna para el TFJA pues no cumplió con los requisitos.

MEJOR NOTICIA aún resultó que fuera **Norma Piña** quien obtuvo los 6 votos necesarios para presidir al **Poder Judicial Federal** de aquí al 2026 pues muchas voces avalan su seriedad, independencia y capacidad técnica.

QUIZÁS el único bemoil en el asunto sea que el nuevo presidente del tribunal, **Guillermo Valls Esponda**, ha sido señalado por su cercanía con el ex senador panista y hoy consultor y gestor político, **Roberto Gil Zuarth**.

COMO SEA, ambos funcionarios tienen la oportunidad de demostrar, en los hechos, que no tienen una agenda política y que tampoco sirven a intereses ajenos a los de los ciudadanos. Ojalá así ocurra.

• • •

POR CIERTO que la elección de **Norma Piña** le da un vuelco a la **Corte** pues se trata de una ministra formada íntegramente en las salas judiciales y que representa a los jueces de carrera que tanto han sido atacados desde **Palacio Nacional** en años recientes.

ADEMÁS, ahora se sabe que la revelación del plagio de la tesis de la ministra **Yasmín Esquivel** sólo fue la puntilla a sus aspiraciones pues, en realidad, no tenía los votos suficientes aun antes de la revelación y los pocos que tenía los perdió con el escándalo. ESA SITUACIÓN acabó operando como un antídoto contra el gran favorito, el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** quien, por su buena relación con el ahora ex presidente **Arturo Zaldívar**, hubiera llevado una transición tersa en la Corte.

NADA MÁS que el enojo de AMLO por las revelaciones en contra de Esquivel lo hizo enfilarse contra Gutiérrez Ortiz Mena, abriendo el hueco por el que se coló la Piña. ¡Ups!

• • •

A LO MEJOR fue uno de esos espejismos en la nieve, pero cuentan que en Whistler, Canadá, vieron a una persona muuuy parecida a **Alejandro "Alito" Moreno** dándose la gran vida en un exclusivo resort de esquí.

SEGÚN cuentan, el **personaje**, su **esposa**, sus **hijos** y **dos nanas** ocupan habitaciones en un hotel cuyo nombre recuerda a las Cuatro Estaciones de Vivaldi con tarifas que llegan a los 97 mil pesos por noche y clases de esquí de 17 mil pesos la hora.

SI EFECTIVAMENTE es el presidente del PRI quien anda por allá, ¡vaya manera de hacer rendir su dieta como **diputado federal** de 88 mil pesos mensuales!



TRASCENDIÓ

Que en el día más importante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando la ministra **Norma Piña Hernández** rompió el techo de cristal y se convirtió en la primera mujer al frente del máximo tribunal, extrañamente no hubo transmisión por el canal de la institución en YouTube y Facebook, además de que se cayó la señal de Justicia Tv por internet, lo que generó inquietudes de todo tipo y no hubo aclaración oficial alguna. Por lo pronto, quienes no tardaron en saludar la elección fueron los titulares de otros dos organismos autónomos: **Lorenzo Córdova** del INE y **Blanca Lilia Ibarra** del INAI.

Que mientras en la Corte la votación estaba tan dispersa que llevó a tres rondas, en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa hubo consenso y en la primera vuelta resultó ganador el magistrado **Guillermo Valls Esponda**, frente a sus rivales **Luz María Anaya** y **Julián Olivás**, defendiendo las propuestas de crear un centro de mediación para acelerar la resolución de controversias y aumentar los ingresos estatales para contribuir a la salud fiscal y los programas sociales.

Que hablando de mediación, en el CCE evalúan que su titular, **Francisco Cervantes**, cerró bien un complicado 2022 con temas como privilegiar la continuidad a la colaboración con sectores de gobierno, petróleo y suministro de gas, involucramiento en las negociaciones del T-MEC e impulso a las mipymes para conservar empleos y reimpulsar cadenas productivas, todo sin confrontaciones con la autoridad, pero manteniendo la posición de sus representados.

Que más de 60 asociaciones han convocado una marcha el próximo 21 de enero por “la grave situación institucional que ha generado” la autoridad, su “irresponsabilidad insólita” y “ausencia total de límites éticos o jurídicos”, al considerar que un gobierno que acapara los tres poderes es uno “totalitario”, y en resumen dicen que el gobernante “ha demostrado ser un peligro inmediato para la democracia”. La protesta está llamada en Madrid y es en repudio, por supuesto, al presidente español, **Pedro Sánchez**. —



FRENTE POLÍTICOS

1. Garantías. Guillermo Valls Esponda es, por mayoría, el nuevo presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Obtuvo nueve votos, contra cuatro de la magistrada Luz María Anaya Domínguez y dos del magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde. La comunidad jurídica se siente representada y eso se hizo notar desde su designación. El magistrado se comprometió a acelerar el desahogo de trámites al impulsar nuevas plazas de trabajo, al igual que buscar reforzar la paridad de género dentro del órgano judicial. Se augura un ejercicio transparente, moderno y eficiente. Ya se habla con muy buenos ánimos de una nueva etapa de consensos y legalidad en el TFJA. Y apenas va llegando...

2. Ante todo, firmeza. La Suprema Corte de Justicia de la Nación eligió a su primera ministra presidenta, tras un proceso de sucesión ensombrecido por acusaciones de plagio contra una de las principales aspirantes al cargo, Norma Piña, una abogada con una amplia trayectoria en el sistema judicial, reemplazará a Arturo Zaldivar, cuyo mandato de cuatro años llegó a su fin el 31 de diciembre. Su nombramiento se produjo en medio de un intenso debate sobre quién debería estar al frente de la SCJN, luego de que una investigación periodística señalara a otra candidata, la ministra Yasmín Esquivel, por supuestamente haber plagiado una tesis de licenciatura, investigación que continúa en la UNAM. Que nada incida en la transformación del país. Y con eso estamos de gane...

3. Novela vaquera. Dentro de los proyectos que tiene para 2023, el exgobernador de Nuevo León Jaime Rodríguez, El Bronco, compartió que está por terminar un libro en el que plasmará su filosofía de vida a través de ilustraciones de Jorge Aviña, realizador del *Libro Vaquero*. Indicó que le gustaría compartir con jóvenes estos pensamientos en una gira que realizará por el país. El Bronco acudió a firmar a la Unidad de Medidas Cautelares y afirmó que ya terminó su más reciente escrito, el cual no aborda las obras que realizó durante su sexenio, ya que para eso están los informes. "Es una filosofía de dichos que son actuales, como esa de 'caminando y caminando para no hacer charco'", dijo. O sea, un libro a su nivel.

4. Sorpresa en Coahuila. Al ponerse en marcha el proceso electoral 2023 en Coahuila, para la renovación de la gubernatura y diputaciones locales, PRI, PAN y PRD dieron a conocer que se encuentra en puerta la consolidación de una gran alianza ciudadana. Los representantes de los tres partidos manifestaron confianza en el órgano electoral del estado para que la elección sea limpia y sin contratiempos. El presidente del Comité Directivo estatal del PRI,

Rodrigo Fuentes Ávila, manifestó que "en este proceso electoral vamos a demostrar la voluntad para cerrar filas con la ciudadanía, sobre todo para proteger lo que hemos construido", expresó. El contrapeso contra Armando Guadiana, el frágil candidato de Morena, está por surgir. Cuidado.

5. La paz esté con ustedes. El gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, anunció que se logró capturar en la ciudad de Los Mochis, a Vicente "N", El 15, señalado por las autoridades federales como objetivo criminal prioritario. Sobre el sospechoso pesa una orden de aprehensión por homicidio, además es señalado como líder de una banda dedicada a la extorsión de taxistas, a los que obligaban a operar actividades delictivas en la región fronteriza de Nogales, entre Sonora y Arizona. "Reconozco la extraordinaria coordinación entre fuerzas federales y estatales, derivada de las reuniones del Mar de Cortés", expresó Durazo. Abriendo 2023 con el pie derecho.



Rozones

Mañanero reconocimiento al Edomex

Y fue el Presidente **López Obrador** quien hizo ayer un reconocimiento al Gobierno del Estado de México, que encabeza **Alfredo Del Mazo**. Lo hizo durante su conferencia mañanera al momento de destacar el hecho de que la fiscalía mexiquense recapturara a una persona que atropelló y mató a un hombre que se ganaba la vida vendiendo tamales, y que había en un principio quedado libre. "Le agradecemos mucho al Gobierno del Estado de México, a la fiscalía, que retomaron el caso y se volvió a detener a esta persona. Porque fue muy comentado, hablándose de influyentismo, y ya hemos llegado a la conclusión, y así lo demuestran los hechos, que no se permite el influyentismo ni en el Gobierno federal y en este caso en gobiernos estatales, como quedó demostrado en el caso del Gobierno del Estado de México". Ahí el dato.

Desamparo en Morelos

Nos cuentan que en Morelos el nuevo año arranca con pésimas noticias, debido a que las cifras oficiales colocan a la entidad a la cabeza en tasa de desaparecidos, con 374 víctimas por cada 100 mil habitantes. Y cómo no tener este dato tan desalentador, cuando la Comisión Estatal de Búsqueda sólo tiene 11 empleados para tratar de localizar a mil 782 personas. Claro, de esa nómina de 11 habrá que ver cuántos están destinados a labores administrativas o de limpieza y cuántos realmente se encargan de las búsquedas. Ante el desamparo, es la sociedad civil la que ha tomado la iniciativa para buscar a los desaparecidos, aunque tampoco cuenta con el apoyo que necesita. Así que, nos dicen, en éste y otros rubros, en Morelos, gobernado por **Cuauhtémoc Blanco**, el desamparo es total.

Mal arranque en Colima

Y quienes también arrancaron el año con el pie izquierdo fueron las autoridades de Colima, en donde ayer apareció sin vida el médico **Iván Jacinto Cortés**, quien estaba reportado como desaparecido desde el pasado 27 de diciembre. Desde que se dio cuenta de su ausencia, familiares y amigos del profesionista no dejaron de exigir a las autoridades que dieran con su paradero. Su cuerpo fue encontrado ayer en una ruta hacia la comunidad de El Terrero, en el municipio de Minatitlán. La entidad gobernada por **Índira Vizcaíno** se caracterizó durante todo el año anterior —primero de la actual administración— por una elevación en la incidencia de varios delitos de alto impacto. Y lamentablemente, el asesinato de este médico no augura nada bueno para el año que comienza. Nadie lo desea, pero tal parece que seguirán pasando cosas malas en el pequeño estado en donde antes no pasaba nada. Uf.

Tímidos reconocimientos

Habrà que ver, nos comentan, si en las próximas horas o días los tímidos reconocimientos que ayer hubo entre las filas de la 4T por la llegada de la ministra **Norma Piña** a la Presidencia de la Corte evolucionan a reconocimientos en todo el sentido de la palabra o si más bien crece el recelo entre quienes ayer ya empezaban a cuestionar que la ministra fuera propuesta en el sexenio de **Enrique Peña**. Y es que es cierto que varias voces morenistas ayer se refirieron al acontecimiento que tuvo lugar en el máximo tribunal del país, destacando sólo el proceso transparente que derivó en su elección y que ayer fue público a cada segundo y el hecho de que sea mujer. La excepción fue la exministra y hoy senadora **Olga Sánchez Cordero**, que sí se refirió a "su destacada trayectoria judicial". No cabe duda, por lo pronto, que la relación Ejecutivo-Judicial habrá de vivir nuevos tiempos.



Nuevo golpe de la Marina

Y la que cerró un año a tambor batiente fue la Secretaría de Marina, a cargo del almirante **Rafael Ojeda**, pues acaba de dar a conocer que el pasado 30 de diciembre aseguró un cargamento de 431 kilos de presunta cocaína en la aduana de Manzanillo. Esto ocurrió cuando elementos de la dependencia hicieron la inspección de un contenedor que transportaba fertilizante y se dieron cuenta que también traía la droga. "El personal procedió a tomar muestras del material y analizarlas con un equipo especializado, mismo que arrojó positivo a presunta cocaína, en 381 paquetes rectangulares. Durante todo el año pasado, la Marina dio golpes constantes al crimen organizado con el aseguramiento de diversas cargas ilegales.

Córdova reactiva defensa del INE

Y hablando de temas electorales, el que ya retomó la causa de la defensa del INE fue el consejero **Lorenzo Córdova**, quien no esperó a febrero a que en el Senado se ratifique el llamado Plan B, el cual, es sabido, representa un fuerte revés a la estructura operativa del instituto y, se ha dicho entre el propio Consejo que implica un riesgo para la realización adecuada de los procesos electorales. Por lo pronto, Córdova ayer sentenció: "Para garantizar que en el futuro sigamos teniendo las mismas certezas y garantías de elecciones libres y auténticas es que este año daremos una intensa batalla jurídica para defender nuestra democracia, que es de todas y todos y no sólo de una mayoría, por muy legítima que sea. No habrá un solo recurso que dejemos de presentar, una sola instancia a la que dejemos de acudir para evitar una regresión autoritaria".



BAJO RESERVA

Las dos elecciones y lecciones en el Poder Judicial

::::: Mientras en la Suprema Corte de Justicia de la Nación era elegida la ministra **Norma Piña**, quien no era la candidata de la Presidencia de la República, algo similar ocurría



Guillermo Valls Esponda

TEJA en la sesión extraordinaria del Tribunal Federal de Justicia Administrativa donde fue votado como presidente para el trienio 2023-2025 el magistrado **Guillermo Valls Esponda**, tampoco considerado un alfil de Palacio Nacional, nos cuentan. En pleno proceso de renovación de la presidencia del Tribunal, nos señalan, se

pretendía eliminar los requisitos para impulsar la candidatura de la magistrada **Natalia Téllez Torres**, quien está cerca de los afectos de la 4T y al final ni siquiera compitió. ¿Dos reveses para Palacio Nacional? Ya se verá.

¿Acatará Jucopo sentencia del TEPJF?

::::: La Constitución dice que las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son inatacables. Pero al interior de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, nos comentan, hay dudas para atender el ordenamiento para modificar el proceso de elección de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral. Argumentan que el tribunal se extralimitó en sus funciones, por lo que pidieron al área jurídica de San Lázaro, nos indican, estudiar la sentencia para determinar si acatan o no el fallo. No sería la primera vez que la Jucopo hace caso omiso al órgano de justicia electoral, pues los diputados también ignoraron el fallo por el que se ordenó incluir a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente. Hoy, en punto de las 17:00 horas, los coordinadores parlamentarios determinarán la respuesta que darán al máximo tribunal en materia electoral del país.

La burocracia en la UNAM

::::: Nos cuentan senadores de oposición, incluso algunos egresados de la UNAM, que ha sido penosa la burocracia en la máxima casa de estudios del país en el caso del presunto plagio de la tesis de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa**. La investigación del caso, nos hacen ver, se pudo resolver en varias horas, pero pasaron dos semanas y si bien se han emitido comunicados que señalan que "resulta evidente la existencia de un plagio" y que existe un nivel de coincidencia superior a 90% en ambas tesis, faltó contundencia y claridad por parte de la universidad, sobre todo la víspera de la elección en la presidencia de la Suprema Corte.

Malestar en el sector magisterial

::::: En el sector magisterial, nos dicen, hay irritación y malestar. Durante esta semana los profesores deberán cursar un taller intensivo sobre la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que



Leticia Ramírez

ARCHIVO EL UNIVERSAL impulsa el obradorismo a través de la SEP. En medio de los festejos de fin de año, la dependencia a cargo de **Leticia Ramírez** puso en circulación un paquete de 14 insumos documentales y audiovisuales que incluyen las directrices del plan de estudios que los maestros deberán aplicar a partir del próximo ciclo escolar. Doña

Leticia, nos detallan, admite que el periodo del 2 al 6 de enero, designado para que los docentes se "apropien" de la NEM, es insuficiente, por lo que les sugiere elegir "contenidos prioritarios" que deberán aplicar en el ciclo escolar 2023-2024, que arrancará en agosto próximo.



EDITORIAL

Ciudad Juárez: negligencia trágica

El sangriento asalto al Centro de Reinserción Social (Cereso) 3 de Ciudad Juárez, Chihuahua, sacó a la luz pública lo que los familiares de los internos y la sociedad juarense saben desde hace años: en dicha penitenciaría, cuya administración es responsabilidad del gobierno estatal, los grupos del crimen organizado actúan con total impunidad y no enfrentan ningún impedimento para conducir sus actividades criminales, como si se encontraran en libertad. Así lo exhibe la coordinación sostenida entre los reclusos y el comando armado que irrumpió en la mañana del primer día del año para liberar a 25 reos, en su mayoría miembros de *Los Mexicles*, incluidos Ernesto Piñón de la Cruz, *El Neto*, y César Vega Muñoz, *Chilín*, importantes líderes de esa pandilla perteneciente al grupo *Gente Nueva*, brazo armado y operativo del cártel de Sinaloa.

También da cuenta de la sensible descomposición imperante en el penal, el descubrimiento de armas largas y cortas, cargadores, cartuchos de diferentes calibres, 10 celdas "VIP", drogas, más de 1.7 millones de pesos y hasta una caja fuerte por parte de las fuerzas federales que ingresaron a las instalaciones a fin de controlar el motín que siguió al ataque.

El gobierno de la entidad, emanado del Partido Acción Nacional y encabezado por María Eugenia Campos Galván, no puede llamarse a sorpresa ante los acontecimientos que costaron la vida a 17 personas (10 custodios y siete internos), causaron heridas de distinta gravedad a 15 (14 reclusos y un integrante del cuerpo de seguridad), sembraron pánico en la urbe fronteriza y dejaron sueltos a personajes que representan un serio peligro para la seguridad pública. La inminencia del operativo de "rescate" de los reclusos era un secreto a voces en el Cereso, y además se contaba con el antecedente del pasado 11 de agosto, cuando sicarios de *Los Mexicles* incendiaron autobuses, atacaron tiendas y a civiles, con saldo de 11 muertos (entre ellos niños y mujeres), en reacción al rumor de que *El Neto* sería trasladado a otra cárcel. Según se presume, los bárbaros actos de ese día, que ya es recordado por los juarenses como "jueves negro", fueron dirigidos por el propio cabecilla desde su celda.

Ante los trágicos sucesos del domingo, Campos Galván deberá explicar a sus gobernados por qué ignoró las señales de advertencia y nunca solicitó a las autoridades federales su apoyo para trasladar a *El Neto* y otros internos a una prisión federal dotada con mayores niveles de seguridad, lo cual sólo podía realizarse a petición de su gobierno. Además de la ineludible comparecencia ante la ciudadanía, no puede descartarse el inicio de una

investigación para determinar si hubo algún tipo de complicidad entre funcionarios estatales y elementos delictivos y, en su caso, fincar responsabilidades a quienes hayan facilitado, por comisión u omisión, el desarrollo de unos hechos tan lamentables.





CONFIDENCIAL

La tercera ronda en la Corte

Lejos de lo que muchos creen, la elección de **Norma Piña** para la presidencia de la Corte no derivó de una contienda entre ministros a favor de la 4T y ministros en contra del gobierno. En la tercera y definitiva ronda, votaron a favor de la ministra Piña: Yasmín Esquivel, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán, Juan Luis González Alcántara, Mario Pardo y ella misma. Como ve, está Esquivel, que es pro-4T y otros distantes del gobierno. Por Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena votaron Arturo Zaldívar, Luis María Aguilar, Margarita Ríos Farjat, Loretta Ortiz y él mismo. También aquí hay una mezcla de tendencias. Es decir, en la votación definitiva no hubo una separación de votos por tendencias ideológicas sino por diversos factores que sólo conoce bien la Corte.

Por sus redes los conoceréis

Con el relevo en la presidencia de la Corte, de inmediato salta a la vista el contraste en los estilos y el uso de las plataformas digitales. Mientras el hoy expresidente, **Arturo Zaldívar**, es un asiduo de las redes sociales, siempre presente en Instagram y, sobre todo, en Tik Tok, la nueva presidenta, **Norma Piña**, no usa redes sociales. Así, al tiempo que la SCJN envía comunicados diciendo que Piña no tiene cuenta de Twitter, Zaldívar saca un nuevo video anunciando que seguirá tiktokeando.

El vocho de Marcelo

El que presumió su nueva *nave* fue el canciller **Marcelo Ebrard**, quien compartió muy orgulloso su *vocho* eléctrico. “En este 2022 mi nuevo compañero de aventuras, el *vochito* eléctrico, se convirtió en mi transporte favorito. Un clásico. ¿Qué nos deparará el 2023?”, compartió el secretario. Y mientras usuarios de redes le desearon ganar la encuesta para ser el abanderado de Morena en 2024, otros bromearon, diciendo que un “carro fuera de circulación no va con un presidente de una nación”.

Monreal pide un pacto

El líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, planteó ayer materializar “un pacto con los futuros gobernantes” para que tomen en cuenta a “los fundadores” y “los militantes de carne y hueso” de Morena, quienes, cuando se han ganado gobiernos municipales y estatales, e incluso el federal, no han sido incluidos. De acuerdo con el aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia, es una obligación “corregir lo que no está bien o mejorar lo que no está funcionando”. ¿Acaso el legislador zacatecano, al ver sus reducidas posibilidades rumbo a la elección de 2024, ya está buscando no que le den, sino que lo pongan donde hay? Es pregunta.

Vuelven los “duendes” del TEPJF

Amarga fue la queja ayer del jefe de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, contra el tribunal electoral por su sentencia contra la Cámara de Diputados. “Es algo que ya teníamos previsto, que se iban a aparecer los duendes que privilegian los intereses sobre los interesados en que tengamos una democracia plena en México. Son intereses y ustedes los conocen, son los mismos que organizaron las marchas” en defensa del INE, acusó. “Los privilegios, lo de siempre, incluso va más allá de partidos políticos. Son acciones ajenas a la impartición de justicia del tribunal”. Eso sí, aclaró que “es mi apreciación personal”. Menos mal.

¿Más vale corregir?

La jefa de Gobierno de la capital, **Claudia Sheinbaum**, pasó del humor al ufanarse de que ya se estaba volviendo famosa su cola de caballo, por la propaganda en su favor, al reconocimiento de que fue mejor que los diputados federales de Morena bajaran los espectaculares con su silueta. “Me parece bien que se evite cualquier tema de acto anticipado o algún tema de división interna”, dijo la *corcholata* favorita de Palacio, claro, luego del ‘jalón de orejas’ que dio el presidente López Obrador, cuando llamó a evitar caer en excesos con eso de #EsClaudia. Eso sí, la mandataria insistió en que “no fue una decisión en la que yo haya participado, ellos (los diputados) toman esta decisión”.



Redes de Poder GDL



DELGADILLO IRRUMPE EN EL TABLERO

Por fin una **mujer del partido Movimiento Ciudadano en Jalisco** ha comenzado a manifestar públicamente sus **aspiraciones políticas hacia el escenario electoral del año 2024. Verónica Delgadillo García** está rompiendo con el **tablero de posibles candidatos**, el cual estaba dominado absolutamente por hombres.

Con la publicación por parte de **la senadora de una encuesta que la coloca como la primera opción de Movimiento Ciudadano (MC)** para competir por la **alcaldía de Guadalajara, Delgadillo García ha alzado la mano** muy en alto para quedarse con esa preciada candidatura, **superando a correligionarios como Clemente Castañeda Hoeflich** (senador), **Salvador Zamora Zamora** (alcalde de Tlajomulco), **Eduardo Fabián Lomeli** (secretario general de Guadalajara) y **Salvador Caro Cabrera** (diputado federal).

Si **Delgadillo García lo logra y se vuelve la candidata** del partido naranja **por Guadalajara** sería la **primera vez que esa fuerza política apuesta por una mujer** para competir por la joya de la corona metropolitana.

Además, **la alcaldía tapatía ha estado fungiendo como la plataforma** natural de la que han surgido **los últimos gobernadores de Jalisco**. Dijo la senadora: "Me siento muy contenta y agradecida de que **mi nombre encabece las encuestas** que salen rumbo al proceso electoral de 2024, **al lado de grandes amigos y compañeros** de proyecto a quienes quiero y respeto.

Independientemente del cargo, **estoy convencida de que es el tiempo de las mujeres** haciendo equipo con los hombres; porque solo así, en unidad, **vamos a seguir transformando Jalisco y Guadalajara**".

Delgadillo García ya se atrevió a irrumpir con fuerza en el escenario de las aspiraciones políticas naranjas, ¿quién será la siguiente mujer que dé ese mismo paso?

¿CANDIDATURA DECIDIDA?

El círculo del **gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez**, sigue emitiendo mensajes potentes para **posicionar al titular de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Alberto Esquer Gutiérrez**, como probable futuro candidato del partido **MC por la gubernatura del estado**, al parecer en demérito del **alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro**.

La foto que publicó el propio secretario el pasado 31 de diciembre, mostrando que **su familia y la del gobernador pasaron un tiempo juntos** en estas festividades, debe llamar la atención de cualquiera, y **particularmente la de aquellos que impulsan el proyecto político de Lemus Navarro**.

"Qué fortuna y alegría **cerrar el año en familia y rodeado de grandes amigos**. Su compañía es un regalo de la vida que valoro enormemente. Que vengan **más momentos así este 2023**", escribió **Esquer Gutiérrez**.





FOTO: CUARTOSCUIRO

Verónica Delgadillo García dio a conocer una encuesta que la coloca a la cabeza rumbo al proceso electoral de 2024.





Sacapuntas

HABEMUS PRESIDENTA



**NORMA PIÑA
HERNÁNDEZ**

► Por un voto de diferencia, la ministra **Norma Lucía Piña Hernández** se convirtió este lunes en la primera mujer presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para ocupar el cargo en el periodo 2023-2026, en sustitución de Arturo Zaldívar. Desde el máximo tribunal de la nación, nos hacen saber que para su celebrado triunfo fueron decisivos los votos de sus colegas **Juan Luis González Alcántara Carrancá** y **Alberto Pérez Dayán**.



**IGNACIO
MIER**

HISTÓRICO

► Empresarios y académicos, así como expresiones políticas de oposición y hasta aliados a la 4T, como el legislador morenista, **Ignacio Mier** o el panista **Santiago Creel**, celebraron la elección de la ministra **Norma Lucía Piña** como presidenta de la Corte para el periodo 2023-2026, hecho que calificaron como un suceso histórico.



**GUILLERMO
VALLS**

RELEVO EN EL TFJA

► Donde también hubo *humo blanco* fue en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa después de que el pleno eligió como su nuevo presidente a **Guillermo Valls Espoza**, para el trienio 2023-2025. Sólo participaron tres de los cinco candidatos. Los magistrados **Víctor Orduña** y **Zulema Mosri** no presentaron su candidatura.





**RICARDO
MONREAL**

SE
QUEDA EN
MORENA

› Desde la Cámara Alta nos hacen saber que el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, se mantendrá al frente de la bancada morenista, ya que no renunciará a Movimiento Regeneración Nacional. Continuará construyendo su estrategia por la candidatura a la Presidencia de la República rumbo al 2024.



**LUIZ INÁCIO
LULA DA SILVA**

PREPARATIVOS

› Después de que se anunció una eventual visita del nuevo presidente de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva**, en Palacio Nacional y en la Secretaría de Relaciones Exteriores, que encabeza **Marcelo Ebrard**, comenzaron con todas las gestiones para que pronto se dé el encuentro entre el mandatario sudamericano y el mexicano **Andrés Manuel López Obrador**.



REDES DE PODER



Asunto pendiente

Para quienes pensaban que tras **la elección de Norma Lucía Piña como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** la polémica por el supuesto **plagio en la tesis de la ministra Yasmín Esquivel** quedaría en el olvido, lo cierto es que **al interior de la Corte no estarían por la labor de dar carpetazo**. Aun en la víspera de la votación de ayer **había cierta expectativa por saber si Esquivel finalmente se retiraba** de la votación tras lo acontecido en los últimos días, algo que no sucedió e incluso en la primera ronda tuvo dos votos. La percepción es que **la ministra y su entorno llevaron muy lejos una defensa** que realmente no se sostiene y **con el asunto de la presidencia resuelto** y a la expectativa de lo que determine la UNAM, **será el Pleno el que se pueda pronunciar** al respecto. Atentos.

Bardas y giras

La llegada del nuevo año **viene con algo inminente** para la "corcholatiza" de AMLO: Bardas y giras, muchas giras.

Si bien ha habido **reclamos dentro de Morena porque no existe claridad** en las reglas, hay algo imposible de dejar de ver: **Nadie puede prohibir los recorridos y la pinta de bardas**. Si bien **no se sabe de dónde salen los recursos**, también es una realidad que **las bardas no crean conciencia política**.

Son **las bases de Morena que quieren encumbrar a sus aspirantes** que hacen pintas de bardas aunque **los aspirantes no prendan tanto**. La regulación de estos actos **realmente es poco relevante**. La otra "barda" que poco se ha tomado en cuenta es la de **las redes sociales, la publicidad que estará a todo galope** este año que arranca.

Se reactiva Silvano

El año **también estará muy activo dentro de los partidos de oposición**, pues al menos **el exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, continuará su campaña** con miras a 2024 que, por cierto, **no ha prendido** a pesar de que **lleva varios meses de recorrido por distintas entidades del país**. Nos dicen que empezará a **acercarse a los líderes de la coalición Va por México**, pero lo que pide es que se dé **"piso parejo"** entre los **aspirantes de la oposición** y se lleve a cabo un método efectivo de elección de candidato. Ya que **antes de que terminara el año anduvo por la capital del país** y comenzó a medir el **ánimo del PAN y del PRI**.



Redes de Poder MTY



ENREDO POR PRESUPUESTO Y DONACIÓN SIN SUSTENTO

El tema del **presupuesto** para **Nuevo León** continúa en el limbo. El gobernador **Samuel García jura** que aplicará el **ejercicio fiscal de 2022** para este año, pero esto únicamente procede, nos dicen, cuando no se aprueba en el Legislativo el del año en curso, que no fue el caso pues ni siquiera lo ha presentado.

Justamente esto fue lo que señaló el Congreso local en la controversia constitucional interpuesta ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN). Nos aseguran que, por lo pronto, se podrá aplicar el presupuesto 2022, pero si la Corte resuelve que tiene que presentar uno nuevo, habrá complicaciones serias.

Por ejemplo, el impuesto a los casinos, que fue retirado de la Ley, seguirá aplicándose con la publicación en el **Periódico Oficial** del ejercicio fiscal 2022, es decir, si las empresas de entretenimiento piensan que habían librado no pagar este nuevo impuesto, no pueden cantar victoria aún.

Si la Corte dice que no podrá aplicarse el presupuesto del año pasado, y se cobró este gravamen ¿habrá un reembolso para los casinos? Por cierto, el desacuerdo entre García y los diputados del **PAN** y **PRI** ocasionará que se dejen de recaudar mil millones de pesos para seguridad para los municipios.

DONACIÓN SIN SUSTENTO

La sorpresiva donación de 38 animales del zoológico **La Pastora** no deja de ser cuestionable, sin duda.

Resulta que el organismo descentralizado **Parque Fundidora**, cuyo presidente del consejo es **Bernardo Bichara**

y el director administrativo de este ente, **Eugenio González**, plantean beneficiar, con el patrimonio de los neoleoneses, al propietario del **Rancho Palos Altos y El Indio**.

Bichara y González alegan, nos aseguran, que existe una **sobrepoblación de especies**, cuando la realidad es otra, pues el área de cuarentena del zoológico La Pastora está en el abandono, sin utilizarse.

Otra de las discrepancias de la versión de la directiva de Parque Fundidora son los dichos de Bichara, quien en numerosas ocasiones ha presumido las **ganancias millonarias** que dejan los eventos realizados en este espacio, lo que hace imposible creer que no le puedan inyectar recursos a este zoológico.

Incluso la administración de **Samuel García** ha informado varias veces que recibirá millones de pesos de la federación, por lo que alguna parte de estos recursos podría destinarse a este propósito.

La realidad es que no hay pretexto para favorecer a unos cuantos, por lo que la pregunta es ¿quiénes son los dueños de estos ranchos? Esperemos que Bichara lo aclare.



FOTO: ESPECIAL

Samuel García comenzó el 2023 publicando en el Periódico Oficial del estado que este año se aplicaría el presupuesto de 2022.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



En un México en que el gobierno pretende mandar al diablo las instituciones, tener una Corte que defiende su autonomía es una magnífica señal.

Ministra presidenta

"La incertidumbre es un presupuesto de la libertad; dialogamos, discrepamos, finalmente decidimos".

Norma Piña

Los ministros eligieron bien y por varias razones. No escogieron a un personaje protagónico para presidir la Suprema Corte de Justicia. Norma Piña ha trabajado de manera discreta desde su elección a la Corte en 2015. Ayer, al darse a conocer su nombramiento, no tenía cuenta en Twitter, aunque de inmediato alguien creó una falsa que empezó a llenarse de seguidores.

La nueva ministra presidenta viene de la carrera judicial. Lo aplaudo. Si bien es correcto que algunos juristas lleguen a la Corte procedentes de otros campos, como el académico, el creciente predominio en el máximo tribunal de nuestro país de juristas sin experiencia en el Poder Judicial es un error que solo ha servido para politizar la Corte. Es inaceptable tener ministros cuya única virtud es ser leales al jefe del Ejecutivo.

También me parece positivo que la ministra presidenta haya mostrado en la Corte una trayectoria independiente y liberal donde realmente importa, en los votos, no en los discursos. La ministra Piña votó a favor de detener la militarización de la seguridad pública, del uso recreativo de la marihuana, de la eliminación de la prisión preventiva oficiosa, de la inconstitucionalidad de

la Ley de la Industria Eléctrica y de la despenalización del aborto en Coahuila.

¿Y qué pienso de que sea mujer? Celebro que haya terminado el monopolio masculino en la presidencia de la Corte, pero no estoy a favor de las cuotas para nadie. Me parece loable, en cambio, que la ministra Piña haya tenido méritos para alcanzar la presidencia sin consideración especial por ser mujer. Fue la mejor opción, en opinión de sus pares, sin importar su sexo.

¿Qué viene ahora? Tiempos muy complicados para la Corte. El Presidente ha prometido no atacar a los ministros, pero ya uno, Eduardo Medina Mora, se vio obligado a renunciar cuando se anunció una investigación financiera en su contra, la cual fue retirada una vez que el gobierno consiguió la renuncia que buscaba. (Cuando Medina Mora fue nombrado ministro yo cuestioné su designación porque consideré que su principal mérito era su cercanía con el entonces Presidente, Enrique Peña Nieto). A pesar de su promesa, sin embargo, el Presidente ha lanzado ataques contra el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, aunque sin nombrarlo, por el "delito" de ser el más rico de la Corte, sin preocuparse por aclarar si la presunta fortuna es bien habida o no. En varias ocasiones, además, López Obrador ha cuestionado la honestidad de los ministros que toman decisiones contrarias a sus deseos.

La verdad es que el Presidente

quiere una Corte obediente y por eso impulsó, hasta grados que cayeron en la más patente falta de ética, la candidatura de la ministra Yasmín Esquivel, a pesar de que ya hay una virtual certeza de que plagió su tesis de licenciatura y que después mintió en varias ocasiones para ocultarlo. El que la ministra Esquivel haya obtenido dos votos en la primera vuelta, uno de ella y el otro presumiblemente de Loretta Ortiz Ahlf, es señal del daño que le hace a la Corte la presencia de ministros que en lugar de buscar el respeto a la ley representan al gobierno.

Los ministros, sin embargo, actuaron ayer con juicio y ética al escoger a una presidenta independiente y liberal. Espero que la ministra presidenta Piña tenga un excelente desempeño en el máximo tribunal de nuestro país. Nos hace falta. En un México en que el gobierno pretende mandar al diablo las instituciones, el que tengamos una Corte que defiende su autonomía, como lo hizo ayer, es una magnífica señal.

• POLITIZACIÓN

Si queremos ver cómo la procuración de justicia se ha politizado, ahí está la decisión de la Fiscalía de la CDMX que en solo seis días determinó, contra toda evidencia, que Édgar Ulises Báez Gutiérrez plagió la tesis de Yasmín Esquivel presentada un año después. Ni siquiera se molestó en tomar la declaración de Báez.



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



*Tragedia verdadera sería,
que la Suprema Corte hubiera sido
presidida por Yasmín Esquivel.*

Suprema Corte

"¿A qué horas nos vamos a la cama?". Esa pregunta le hizo, acezando por efecto del deseo, la linda Susiflor a Candidio, muchacho sin ciencia de la vida. Estaban ambos en el departamento de ella, y Susiflor había hecho al inexperto joven objeto de ardentísimas caricias y húmedos besos labiales, linguales, palatales y adenoidales. Al oír esa pregunta, Candidio se puso en pie y se abrochó todo lo que Susiflor le había desabrochado, tanto en la camisa como en el pantalón. "Mejor me voy -le dijo a la tremulosa chica-. Veo que de repente te entró el sueño y quieres ya irte a dormir"... A la hora en que escribo estos renglones -6:50 AM de ayer lunes- ignoro aún el nombre de quien presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Igualmente desconozco la taxonomía científica de la oropéndola, el origen de la palabra inglesa *serendipity* y cuál es la capital de Dakota del Sur. Espero, sin embargo, que los ministros de la Corte no hayan actuado como artesanos y no hayan entregado con su voto el máximo órgano de justicia al presidente López. Tragedia verdadera sería, por ejemplo, que la elección hubiese recaído en la persona de Yasmín Esquivel, plagiada ya por el Poder Ejecutivo. Hoy sabremos si

en adelante México será una monarquía más o menos constitucional -lo es ahora- o una monarquía absoluta, un despotismo poco ilustrado para cuyo titular, la ley es sólo un cuento y las instituciones son para mandarlas al diablo. Califiquenme de ingenuo, o con un vocablo de mayor sonoridad, pero confío aún en la integridad personal de la mayoría de los ministros y ministras, y pienso que al votar pensarán más en el bien de la Nación que en su deseo de agradar al caudillo. Ojalá no se hayan entregado a él la mayoría de los integrantes de esa Corte suprema. Ojalá no le hayan entregado a México... El rabino Cohen y el padre Colomina eran buenos amigos entre sí, pues ambos huían de los fundamentalismos y practicaban la

sana y sabia virtud de la tolerancia. Ninguno de los dos era como el francés Paul Claudel, magnífico escritor, pero ultramontano radical. Le hablaban de tolerancia religiosa y respondía: "¿Tolerancia? ¡Para eso hay zonas!". Pues bien: el sabio rabino y el bondadoso cura hablaban cierto día acerca de los tabúes que les imponían sus respectivos credos. (Las religiones son pródigas en imponer a sus fieles toda suerte de vetos y prohibiciones, a los cuales muchos de sus respectivos creyentes responden con una cierta dosis de inobediencia, o sea de paganismo). El padre Colomina consideraba absurdo el hecho de que su amigo judío no pudiera comer carne de cerdo, en tanto que el rabino Cohen declaraba con respeto, pero con firmeza, que la prohibición impuesta a su amigo, el presbítero católico, de tener trato carnal con mujer atentaba contra el mandato divino -ley natural- de perpetuar la vida. Una larga, amistosa discusión los llevó a una propuesta interesante: cada uno probaría aquello que tenía prohibido probar, y luego compararían sus respectivas experiencias. El rabino comió un succulento trozo de jamón, y el presbítero conoció por vez primera a una mujer en el sentido bíblico de la palabra. Al día siguiente se reunieron a comentar sus vivencias. Le preguntó el párroco a su amigo: "¿Qué le pareció el jamón?". "Muy sabroso -reconoció el rabino Cohen-. Y a usted ¿qué le pareció lo otro?". Respondió el padre Colomina: "Muchísimo más sabroso que el jamón". (Un cierto amigo mío decía al hablar de la deleitosa plenitud de la entrega mutua del hombre y la mujer cuando el acto es presidido por verdadero amor: "Si el Dios bueno inventó un goce mayor que éste, seguramente se lo reservó para él")... FIN.





La fuga de los Mexicles

Tenían todo pensado para lograr la fuga de Ernesto Alfredo Piñón de la Cruz, uno de los líderes de Los Mexicles, recluso en el Cereso Número 3 de Ciudad Juárez, Chihuahua, y condenado a dos siglos de prisión por homicidio, secuestro, posesión de armas, y una larga lista de delitos.

Habían logrado pasar armas largas por la aduana vehicular. Tenían todo a su favor: entre otras cosas, un centro de reclusión sin tecnología, sin recursos, sin equipamiento y con una planta de 70 personas por turno, que deben repartirse para custodiar 14 torres, diversas áreas, y a 3,962 personas el doble de las que permite la capacidad del Cereso.

El problema para Piñón y sus asociados era la patrulla de reacción inmediata, compuesta por nueve elementos dotados de armas largas.

Los Mexicles controlan el Cereso 3 desde hace muchos años. Por corrupción o por omisión, y porque se volvió imposible de tratar más tarde, el problema se dejó crecer. Hoy las autoridades sufren para encontrar personal de custodia. Esa clase de trabajo es vista entre la gente de Juárez como una sentencia de muerte.

A la zona en donde se hallaba recluso Ernesto Alfredo Piñón de la Cruz, nadie se atrevía a entrar. Habría sido necesario un operativo compuesto por la Sedena, la Guardia Nacional y todas las corporaciones estatales y municipales, para llegar hasta la estancia del Neto.

En ese sitio fue encontrada más tarde una caja fuerte que, según se dice, contenía 1.7 millones de pesos en efectivo. Ahí hallaron las autoridades 16 kilos de marihuana, 1.5 kilos de heroína, 4 kilogramos de cristal y cuatro armas cortas. Era el pequeño hotel boutique de la prisión, televisión, jacuzzi y el bar personal de Piñón de la Cruz.

En agosto pasado, la noticia de que El Neto sería trasladado a un penal federal desató el “jueves negro”, en el que la violencia se extendió a las calles y dejó 10 personas muertas y varios comercios incendiados. Tras aquellos sucesos, la administración de la panista Maru Campos y el gobierno federal planearon el traslado de 175 de los internos más peligrosos. La noticia se filtró, sin embargo, al crimen organizado y el proyecto se pospuso.

Así que el brazo armado del Cártel de Sinaloa decidió adelantarse. El Neto y sus allegados esperaron la llegada del primer día del año, cuando cientos de personas se levantan temprano y hacen fila desde las siete para ver a sus familiares.

A esa hora, ya con las armas largas en las manos, los internos tomaron como rehén a uno de los custodios y le obligaron a activar el protocolo de alerta máxima.

Salvo los miembros de la patrulla de reacción, todos los custodios del Cereso poseen armas con balas de goma. A Los Mexicles no les costó mucho someterlos.

Nueve integrantes de la patrulla ingresaron al centro. Simultáneamente, cinco o seis vehículos con vidrios polarizados llegaban desde el exterior (se habían estacionado en las cercanías desde una hora antes): tirotearon al personal que se hallaba en las casetas de acceso y desataron el pánico entre quienes acudían a la visita.

Los testigos dijeron que en ese instante se oyeron detonaciones

en el interior del Cereso y que la intensidad de los tiros. Para distraer a las autoridades, se desataban tiroteos en al menos tres colonias de la ciudad.

Dentro del Cereso número 3, los nueve miembros de la patrulla de reacción pronto se vieron rebasados. Piñón y sus hombres los sometieron, los juntaron, los amarraron y los amordazaron. Finalmente, los acabaron con saña: según testigos, con indescriptible saña.

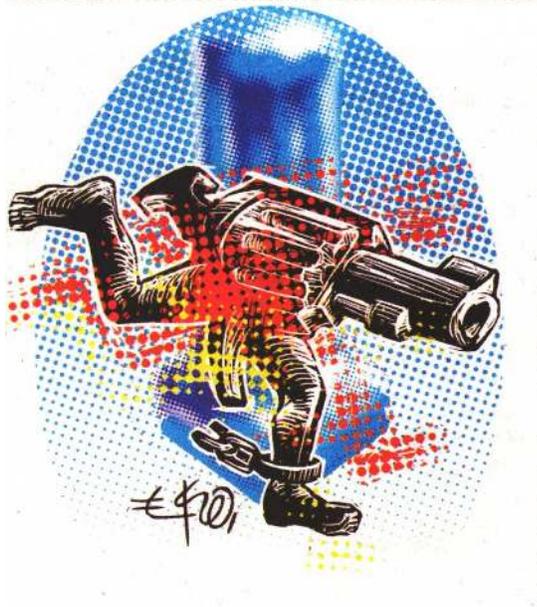
A fines del año pasado, las autoridades penitenciarias del estado recibieron la posesión del Cefereso número 9. La idea era despresurizar el Cereso 3 mediante el traslado de 1,200 internos. Las instalaciones, sin embargo, estaban desmanteladas: carecían de agua, de luz, de gas. Las tuberías aparecieron rotas. Se calculó una inversión de 800 millones para equipar el lugar solo con los servicios básicos.

Vino el primero de enero de 2023. Un hombre condenado a 200 años está de vuelta en las calles de una de las ciudades más peligrosas de México.

La radiografía es de terror. Y solo en Chihuahua hay 11 Ceresos. ●



Un hombre condenado a 200 años está de vuelta en las calles de una de las ciudades más peligrosas.





Primera ministra presidenta: ¿quién gana y quién pierde en la Corte?

La elección histórica de Norma Piña, como la primera ministra presidenta que encabezará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo de la Judicatura Federal, rompió todos los pronósticos y confirmó que la guerra interna que se desató entre dos bloques de la Corte dejó bajas y heridos en ambos grupos que se disputaron el control del Poder Judicial Federal. La caída del favorito para imponerse, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, no sólo fue un revés para el presidente saliente, Arturo Zaldívar, sino también una maniobra dirigida desde Palacio Nacional para devolver el golpe con el que le tiraron previamente a su amiga, la ministra Yasmín Esquivel, por las acusaciones de plagio.

El presidente pegó, pero también perdió. No le alcanzó para votar sino para vetar. Y aunque en un principio no veía mal al ministro Ortiz Mena, quien ofreció a Palacio “una presidencia institucional” y fue cabildeado con AMLO directamente por su promotor Zaldívar, la aparición en escena del priista Emilio Gamboa Patrón, operando en favor de su amigo y compadre, fue el principal motivo para que, desde el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), alertaran al presidente de que con don Alfredo Gutiérrez “regresaría un grupo de priistas que lo impulsaron y a quienes el ministro siempre defendió sus intereses”.

Un documento atribuido al mencionado CNI, que dirige el general Audomaro Zapata, y que fue proporcionado a esta columna por un integrante de

la 4T, se titula “Linaje Político de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena” y hace una descripción detallada de la trayectoria pública y política del ministro aspirante a la Presidencia de la Corte.

Menciona el documento del CNI que “de julio de 2008 a diciembre de 2012 (Ortiz Mena) fue jefe del Servicio de Administración Tributaria, a propuesta de Felipe Calderón con acuerdo previo con el PRI (principalmente Emilio Gamboa Patrón)” y luego recuerda que en noviembre de 2012 también a propuesta de Calderón y “también con acuerdo previo con el PRI, fue designado ministro de la SCJN.

Y continúa: “En su paso por el SAT, como director de Administración de Grandes Contribuyentes hubo un desmesurado saldo de créditos fiscales por 93 mil millones de pesos, dándole facilidades a grandes contribuyentes para no pagar”.

Finalmente, hay dos ganadores que, aunque no se ven públicamente en la decisión ayer de la Corte, sin duda también ganaron con la designación de la ministra Norma Piña. El primero de ellos, que se menciona en los pasillos de la Corte, es el exconsejero Jurídico de la Presidencia con Peña Nieto, Humberto Castillejos, a quien ya se vuelven a referir (como lo hicieron durante el peñato en el Palacio de Justicia) como “el ministro número 12”; pero el segundo ganador es el realmente importante y surge de este dato: el esposo de la mi-

nistra Piña es Enrique Vega Martínez, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de Sanborns Hermanos, Productora de Alimentos.

Nunca en la historia de Sanborns, la empresa que dio origen al emporio que hoy es Grupo Carso, ha habido una huelga de sus más de 2,300 trabajadores acreditados por el sindicato ante la Secretaría del Trabajo ni mucho menos conflicto alguno. ¿Será entonces que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, también pasará a ser, como todo México, territorio Telcel?

Los datos mandan Escalera Doble con el deseo de que este 2023 tenga más Escaleras que Serpientes para todos los amables lectores. Y regresan a girar ya diariamente a partir del 9 de enero... ●

@SGarcíaSoto





Desde el Centro Nacional de Inteligencia alertaron al presidente sobre el ministro Gutiérrez Ortiz Mena.





En la Corte, AMLO construyó su propia derrota

Empezó muy mal el año para López Obrador. En la elección de nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia, falló su Plan A y también falló el Plan B. En el Tribunal Federal de Justicia Administrativa tampoco quedó su favorita. Así que el personaje al que han tratado de retratar casi míticamente como políticamente invencible, arranca el año con dos duras derrotas. Muy duras. Y recibe así muestras claras de que su poder no es eterno ni indolegable. Este 2 de enero le dieron a AMLO la bienvenida al quinto año, la bienvenida al ocaso.

Para tratar de imponerse en la votación de ayer, López Obrador echó toda la carne al asador: operó él, operó Adán Augusto, operó el ministro Zaldívar, operó Julio Scherer, operó Claudia Sheinbaum, que incluso hizo desde la Fiscalía de la Ciudad de México la investigación más rápida de la historia para exonerar, horas antes de la votación, a la ministra Yasmín Esquivel del plagio. Le entraron todos y no pudieron. Es una muestra de debilidad enorme. Es la exhibición de que no son invencibles. Nada les funcionó. Lo único que lograron fue agraviar más al Poder Judicial y éste gritó "ya basta".

López Obrador pagó ayer la factura de cuatro años de agravios a la Suprema Corte. Agravió cuando extorsionó al exministro Eduardo Medina Mora para que renunciara si no quería que le abrieran un expediente. Agravió insultando incesantemente des-

de la mañanera a jueces y ministros. Agravió presentando perfiles descaradamente partidistas e incapaces para ocupar los lugares vacantes. Agravió chantajeando a los ministros en las votaciones: el voto o la UIF. Logró someter a la Corte, tenerla en la bolsa, arrinconar cualquier asomo de contrapeso... y aun así siguió insultando y agraviano. Y entonces se le empezaron a rebelar los ministros. El clímax de ese agravio fue su experimento de reelegir al ministro Arturo Zaldívar como presidente. Ahí no sólo perdió el control que tenía en la Corte, sino que los ministros se le voltearon.

Pero este gobierno sabe cómo apretar, y poco a poco fue recuperando cierto control. Hasta que López Obrador decidió jugar todas sus fichas para que la nueva presidenta de la Corte fuera su amiga Yasmín Esquivel, la esposa de su constructor favorito. Ella era el Plan A. Cuando en el gobierno evaluaron que no tenían los votos para que ella ganara, empezaron a operar a favor del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Era el Plan B. Y el ministro supo jugar con el régimen en algunas votaciones clave, mandando las señales a Palacio Nacional. ¿Qué recibió a cambio? Agravios y descalificaciones. El presidente regresó al Plan A. No se bajó ni con las evidencias de plagio, que volvieron la candidatura de Yasmín Esquivel aún más impresentable.

Y perdió. El resultado de la elección de Norma Piña como nueva

presidenta de la Suprema Corte es especialmente duro contra López Obrador: es la ministra que menos ha votado a favor de los proyectos de la 4T. Y es quien logró el apoyo de los duros y de carrera dentro del Poder Judicial.

Los ministros votaron por un claro, sonoro y contundente NO a López Obrador que significa la activación de un contrapeso central frente a los apetitos dictatoriales de Palacio. A la Corte llegarán los casos que podrían destruir las libertades democráticas o consolidarlas. Ya veremos.

SACIAMORBOS

¿Ya con que no sea presidenta "ahí muere"? ●

historiasreportero@gmail.com

López Obrador pagó ayer la factura de cuatro años de agravios a la Suprema Corte.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Una derrota en la Corte

Se equivocan: también se es rehén de su silencio
Florestán

El presidente, en su rijoso estilo de gobernar por encima y en contra de las instituciones, operó contra la Suprema Corte en dos tiempos: descalificándola y tachando a sus integrantes de corruptos al servicio del poder, y no de su *movimiento*, y metiéndose en el relevo de Arturo Zaldívar en el que operó abiertamente a favor de su propuesta Yasmín Esquivel, en medio del denunciado plagio de su tesis, que impactó el procedimiento, anuló sus posibilidades y quedó sola con su voto y con su tesis en duda.

Pero ese intervenir a su favor, ese desacreditar a los ministros, tuvo respuesta en la tercera ronda de votación de la sesión solemne de la Corte, que fue necesaria pues en la primera, su favorita, Yasmín, tuvo 2 votos, el suyo y el de Loretta Ortiz, igual que Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, al que no quería, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez. Y sin hacer ruido, Norma Lucía Piña, 3.

En la segunda parecía tomar rumbo: Gutiérrez Ortiz Mena, 4; Norma Lucía, 3; Laynez 2, Alberto Pérez Dayán uno, lo mismo que Yasmín, el suyo.

Y en la tercera se decidió: Gutiérrez Ortiz Mena 5 y Norma Lucía Piña, 6, logrando que por primera vez una mujer presida la Corte y el Consejo de la Judicatura. Y no solo por género, sino por capacidades e independencia.

La nueva presidenta de la Corte llega por méritos propios y sin deberle nada a nadie. Fue propuesta por Enrique Peña Nieto en 2015, al fin de la gestión de Olga Sánchez Cordero y en todo momento ha documentado su independencia con el poder, el Ejecutivo incluido.

López Obrador va a extrañar a Zaldívar y va a convivir en una nueva relación que dignificará al Poder Judicial en estos tiempos de prueba.

Y si quería, como quiso, que Yasmín fuera su presidenta en la Corte y no lo logró, pues sí, fue una derrota por agarrar partido y hacer campaña.

1. PENDIENTE. En esa su displicencia con los organismos autónomos, el presidente incumplió su palabra al no presentar candidato a subgobernador del Banco de México, a la vacante que provocó él mismo al no proponer a Gerardo Esquivel, un mexicano de excepción, pero al que alejó por una sola respuesta;

2. HANGAR. Él mismo ha hecho de un tema de logística y seguridad, un caso, como dijo, político: que el Air Force One del presidente Joe Biden, aterrice en el Felipe Ángeles y no en el hangar presidencial, que ahí sigue y al que ha llegado su avanzada; y

3. BAUTIZO. El poder del crimen organizado irrumpió en el año nuevo para responder al discurso oficial del *vamos bien*: el que un comando de más de treinta sicarios haya irrumpido en el penal de Ciudad Juárez, para rescatar a un capo, operativo en el que mataron a 17 personas, de ellos diez custodios, y lo lograran, retrata el momento de violencia, inseguridad y dominio del crimen organizado que vivimos. —

Nos vemos mañana, pero en privado

RETALES



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG
@puigcarlos¿De qué hablarán
Biden y AMLO?

Los números del gobierno de Estados Unidos para octubre y noviembre del año pasado de “encuentros” con migrantes sin documentos en la frontera norte mexicana son los mayores en muchos años. Arriba de doscientos mil por mes.

En las últimas semanas, decisiones judiciales en Estados Unidos han conservado la política que mantiene a buena parte de esos migrantes en territorio mexicano. Se acumulan en ciudades fronterizas los campamentos en donde se vive de manera inhumana ya que los albergues están a reventar.

Nada indica que las situaciones económicas, de seguridad o políticas de los países expulsores en nuestro continente — incluido México, por supuesto— vayan a cambiar mucho en el año que arranca por lo que seguramente las cifras continuarán siendo las que son, si no que mayores.

En unos días se reunirán en México los presidentes de Estados Unidos, Canadá y México; y el evento incluirá una reunión bilateral entre Andrés Manuel López Obrador y Joseph Biden.

El presidente mexicano ha anunciado que lo que quiere de esa reunión es plantear un proyecto de altos vuelos para extender algo así como el acuerdo comercial que hoy existe entre los tres países al resto del continente aumentándole transferencias y ayudas a los países más pobres de la región. Al presidente mexicano le gustó poner como ejemplo la política del buen vecino de Roosevelt y la Alianza para el Progreso de Kennedy.

Pienso que nadie debe hacerse muchas ilusiones.

El presidente Biden está en el segundo tramo de su presidencia, frente a una derecha que ha basado su carrera hacia la Casa Blanca desde Trump y ahora con

personajes como Ron DeSantis, de Florida, o el gobernador de Texas, Abbott, en el asunto migratorio. Además, el tema del fentanilo y sus efectos en la población estadounidense ya trae magnitudes de epidemia y los ojos estadounidenses están puestos en los cárteles mexicanos que se han convertido en los principales proveedores de la droga al mercado del norte.

Eso serán los temas prioritarios para Estados Unidos.

De eso se han tratado las reuniones previas, más allá de la propuesta que seguramente escucharemos en alguna mañana, y de eso se tratarán las reuniones que importen.

En público, por supuesto, escucharemos todo tipo de elogios y buena voluntad y mucha palabrería.

El problema es que los otros asuntos: migración, drogas, armas; seguirán ahí. Y nadie parece tener voluntad en hacer demasiado al respecto. ■

En público, por supuesto, escucharemos todo tipo de elogios



RAZONES Y PASIONES

ELISA
ALANÍS



@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanis-Zurutuza

Habemus
ministra
presidenta

El que Norma Lucía Piña Hernández sea la nueva cabeza del Poder Judicial Federal es una buena noticia.

Lo es por varias razones. Van tres:

Primero que nada, porque no llegó Yasmín Esquivel.

Hubiera sido un desastre. No solo por el caso, de por sí escandaloso, del plagio de hace décadas; sino por la forma en que, en estos días, manejó la crisis.

También, por su abierta cercanía con el régimen y el sentido de sus votos.

Aunque la elección de quien preside la Corte corresponde a las y los once integrantes del pleno, y eso hacía difícil el triunfo de Esquivel, no se descartó su cercanía con AMLO.

Las presiones de un partido-gobierno tan poderoso como el actual son mayúsculas y la amenaza a la autonomía del PJJF es real y constante. Piña mantiene un trato respetuoso con Andrés Manuel y, a su vez, una sana distancia.

Segundo, porque es la primera mujer en la historia de México al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal. Enhorabuena.

Cabe recalcar que se trata de una jurista que llegó por su trabajo y méritos propios; con una trayectoria ascendente dentro de la carrera judicial.

Y tercero, porque como ministra ha mostrado independencia en sus posicionamientos, conocimiento y una visión progresista a favor de la defensa de derechos.

Lo dicho: por sus sentencias las co-

noceréis. Y, en general, Piña sale aprobada. Ojalá esto no cambie. El pleno de la SCJN tiene asuntos pendientes de vital importancia.

Hoy Norma Piña se convierte, por su investidura, en la segunda persona más poderosa de México.

Así que, por lo pronto, arrancamos bien el 2023.

Aquí entre nos

La “defensa” (si se le puede llamar así) que ha hecho Yasmín Esquivel de sí

misma recuerda aquellas caricaturas y series en donde alguien cae en arenas movedizas. Entre más se mueve, más se hunde.

En un episodio reciente, la Fiscalía de la Ciudad de México intentó rescatarla: le aventó un lazo y cayó en el pantano.

Pero, ¿qué necesidad de Ernestina Godoy?

O, ¿qué enjuagues obligan a las autoridades capitalinas a salir en su defensa, sin siquiera tener competencia para ello?

¿#EsClaudia? —

Norma Piña mantiene
un trato respetuoso con
Andrés Manuel





La derrota del Presidente

Las amenazas, los infundios y las difamaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador contra ministros, magistrados, jueces y en general todo el Poder Judicial, no le alcanzaron para imponer a Yasmín Esquivel como presidenta de la Suprema Corte de Justicia, pero sí para descarrilar a quien poco antes de iniciar la votación que ungió a Norma Lucía Piña Hernández como su nueva cabeza, era el favorito con cinco de los seis votos necesarios, asegurados, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Ministras y ministros optaron por Piña Hernández, la más circunspecta de quienes figuraban como preferidos, que ganó en únicamente tres rondas, mientras Esquivel quedó humillada en el proceso con sólo un voto—quizás el de ella misma—.

Piña Hernández será la primera mujer en presidir la Corte, y su victoria en la urna de cristal le permite mantener al Poder Judicial su autonomía e independencia, evitando, por ahora, el golpe de López Obrador para acelerar su intento de colonizarlo. Su elección parece haber sido la decisión más inteligente, en términos estratégicos, para no humillar al Presidente con la opción de Gutiérrez Ortiz Mena, a quien en días previos había fustigado. “¿A quién

quieren los conservadores?”, se preguntó la semana pasada, “al ministro más rico de todos; a ese quieren de presidente”.

Ayer López Obrador dijo que no se refería a Gutiérrez Ortiz Mena, lo que es una mentira. Desde que lo atacó la semana pasada sin mencionarlo por nombre, las cuentas en redes sociales asociadas con su maquinaria de propaganda lo identificaron como un exfuncionario del SAT que había condonado impuestos a empresas—que repitió el Presidente—, y que había trabajado para despachos internacionales antes de ingresar al servicio público en el gobierno de Vicente Fox—como lo aseguró el propio López Obrador—.

La incontinencia verbal de López Obrador no se limita sólo a hablar de manera excesiva, sino que acompaña su desmedido discurso con insultos, mentiras, ataques y amenazas. Este lunes no fue la excepción, y horas antes de la votación en la Corte, volvió a dispararle. El Poder Judicial, afirmó, está “secuestrado”, y fue “eclipsado” por el poder económico, razón por la cual no va a

dejar de intentar “liberarlo”, sobre todo, a partir del relevo de cuatro ministros en lo que resta del sexenio, para que apoyen sus políticas de transformación.

El mensaje mañanero de López Obrador cayó muy mal en la Corte, de acuerdo con personas que hablaron con varios ministros antes de la sesión, y en lugar de amedrentar, los cohesionó. La ministra Esquivel, que creía que las palabras del Presidente, lejos de perjudicarla, la beneficiaban porque enviaban línea a la Corte—pensando como el Presidente de manera paternalista y autoritaria—, y que iba a doblegar a sus pares, debió haber sentido por



dónde iría la votación porque antes de iniciarse, leyó un mensaje donde dijo que existió un intento de intimidación en las acusaciones y las críticas al plagio de su tesis, “por fuerzas ajenas, como lo son las mediáticas, políticas, económicas y sociales”.

Esquivel se victimizó, apoyada en el favor que le hizo la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, a través de la fiscal Ernestina Godoy, que determinó este domingo que la ministra no plagio su tesis, sino que fue Édgar Ulises Báez Gutiérrez, quien se tituló un año antes que Esquivel, quien realizó la copia. Esta excesiva defensa de la ministra para salvar la fuerte apuesta de López Obrador para hacerla presidenta de la Corte, probablemente lastimará a Sheinbaum y pagará un costo por haberse prestado a la farsa presidencial. Para la UNAM, como confirmó el rector Enrique Graue este fin de semana, la tesis original, presentada en 1986, es la del abogado Báez Gutiérrez.

Eso no lo iban a aceptar. López Obrador dibujó la estrategia de control de daños desde la mañana del lunes, al señalar que contra ella se realizó “toda una guerra de potentados, medios de información, columnistas, intelectuales del régimen, vendidos y alquilados”. O sea, lo mismo de siempre, con sus argumentos de siempre.

Paradójicamente, Esquivel no era en un principio la carta de López Obrador para presidir la Suprema Corte de Justicia porque ni le pidió permiso, ni le informó que empezaría a cabildear para alcanzar ese distinguido cargo. Pero las condiciones cambiaron para que el Presidente decidiera jugar fuerte para imponerla, no por ella y los méritos que le pudiera reconocer, sino porque pensó que las acusaciones contra ella por supuestamente haber plagiado su tesis de licenciatura, no estaban enfiladas contra la ministra, sino contra él y su proyecto. Creer que las críticas a la ministra lo tenían a él como el verdadero destinatario, lo hizo cambiar su estrategia.

Lo que decidió y empezó a construir dentro de la Suprema Corte fue para que Esquivel resultara

electa ayer, y que le garantizaran los votos que requería. Al mismo tiempo pidió opiniones en la Corte para medir el impacto de las acusaciones del plagio, y aunque no se sabe el contenido de ellas, hasta la semana pasada estaba empeñado en imponerla. Todo el aparato de propaganda a su servicio se movió para respaldarla, denostar a sus críticos y desacreditar a Gutiérrez Ortiz Mena. No le alcanzó. El escándalo era demasiado grande y la forma como lo manejó la ministra fue como nadar en un pantano, y entre más se movía, más se hundía.

En qué momento se convenció de que no podría lograr el objetivo de forzar la llegada de Esquivel, no se sabe. Pero la mañana del lunes, como siempre, se fugó hacia delante, y acusó a los representantes del Poder Judicial de faltos de convicciones, ideales y principios, al tiempo que, mostrando su disociación mental, prometía no confrontarse con ellos. Hombre de rencores profundos, la derrota que sufrió en la Corte, no la olvidará. La prudencia de ministras y ministros no será suficiente para atemperarlo. Ganaron tiempo, pero no impedirán la guerra que desatará desde Palacio Nacional.

(AMLO) acusó a los representantes del Poder Judicial de faltos de convicciones. Hombre de rencores profundos, la derrota que sufrió en la Corte, no la olvidará.



USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



Perdió el Presidente

Fracasó el asalto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Una mayoría de sus integrantes resistió de manera ejemplar la maquinación orquestada desde el Poder Ejecutivo federal para tomar la presidencia del máximo tribunal.

Perdió la candidata del gobierno, Yasmín Esquivel Mossa, y también perdió su plan B, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Y en la otra elección realizada ayer, la del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), ganó el magistrado Guillermo Valls Esponda, atacado sin argumentos por los voceros del gobierno.

Fue un mal día para el presidente López Obrador, pero fue una gran jornada para México.

La primera presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, no es una ministra anti-AMLO ni anti-4T.

Ella es una juez, no una militante.

Ahí está todo lo que se necesitaba: una juzgadora sin compromisos ideológicos ni de grupo en el ejercicio de sus tareas.

El punto está en que no ha votado en favor de validar las iniciativas anticonstitucionales del Ejecutivo.

Y eso, a ojos del fanatismo gobernante, la ubica como

“adversaria”.

Norma Piña no es una enemiga del Presidente, sino que ha votado como lo haría cualquier juez constitucional decente.

Ha votado en defensa de la Constitución.

Y ya con defender la Constitución cualquier ministro es considerado traidor o adversario personal del actual titular del Poder Ejecutivo.

Horas antes de la votación en la Corte, el Presidente dijo en la conferencia matutina que dos (de los cuatro) ministros propuestos por él, le dieron la espalda, “no al Presidente, sino al proyecto”.

Los integrantes de la Corte no tienen ni deben tener más proyecto que la Constitución.

Dada la trayectoria de la recién electa presidenta de la Corte, persona de prestigio en el Poder Judicial, donde ha hecho su carrera, no oiremos de Norma Piña declaraciones políticas tronantes contra nadie.

Pero tampoco va a congelar acciones de inconstitucionalidad para evitar que se moleste el Presidente.

Ayer por la mañana AMLO colmó de insultos a los ministros de la Corte, salvo a las “honrosas excepciones” que no llamó por su nombre, pero obviamente se refería a tres de sus incondicionales, Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Arturo Zaldívar.

Del titular del Ejecutivo sólo podemos esperar, hoy por la mañana, un saludo amable, meloso quizá, a la nueva titular de la Corte.

Y en las ocasiones siguientes oiremos los ataques despiadados y sistemáticos que usa contra quienes no se doblegan a su voluntad.

Lo más importante de ayer, hay que subrayarlo, fue que los ministros tuvieron la entereza de frenar el proyecto de hacer de la Corte un instrumento transe-



xenal del grupo que hoy está en Palacio Nacional.

Fue frenada una maquinación literalmente escandalosa para imponer a la ministra Yasmín Esquivel en la presidencia de la Corte.

Una vez derrotada la iniciativa para extender dos años el mandato de Arturo Zaldívar, Esquivel era el ariete del control transexual de la Suprema Corte.

Fue una maquinación escandalosa porque en lo que debió ser una elección que sólo decidían los ministros, la ruidosa intervención de otro poder, el Ejecutivo, y notablemente su titular, estuvo presente en todo momento.

Unas cuantas horas previas a la votación, la procuraduría de la Ciudad de México dio a conocer que Yasmín Esquivel no había plagiado su tesis, y que ella fue la víctima.

Acusaron a un pobre hombre sin siquiera escucharlo.

La maniobra desesperada del gobierno capitalino para salvar la candidatura de la carta oficial a presidir la Corte, concluye que quien copió fue un señor que presentó la tesis un año antes que la ministra cuestionada por plagio.

Qué papelazo. Aunque a tiempo para enseñarnos cómo se tuerce la justicia en el Gobierno de la Ciudad de México para obtener un beneficio político.

Y en la votación para presidir la Corte, Yasmín Esquivel tuvo dos votos, presumiblemente de dos incondicionales del “proyecto”, ella y Loretta Ortiz.

En la siguiente ronda, sólo tuvo un voto.

Y el plan B, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, tampoco ganó: se quedó a un voto de lograrlo.

De menor importancia que la Suprema Corte, en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa — un organismo que es autónomo —, perdió en la primera ronda la candidata Luz María Anaya, magistrada que llegó al cargo propuesta por el Presidente.

Lunes 2 de enero de 2023, un buen día para México.

Pero vendrán varias otras jornadas que también serán clave.

La República aún no está salvada, aunque tampoco perdida, como pudo perderse ayer.





Suma cero en la SCJN

Antes de que sus colegas pasaran a la urna, la magistrada pidió la palabra para reconocer su nombre y trayectoria. En la víspera había circulado información sobre una denuncia en su contra. “No tiene relación alguna con un caso de corrupción”, refutó **Luz María Anaya Domínguez**, quien compitió por la presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El pleno de ese órgano jurisdiccional inició el 2023 con la elección del sustituto de **Rafael Anzures**, quien concluyó su trienio como presidente del Tribunal. Y como ocurrió en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las presiones mediáticas afectaron a los principales candidatos y los cálculos de los expertos fallaron rotundamente.

En el Tribunal, Anaya Domínguez fue la primera aspirante en presentar su propuesta de trabajo, seguida por los magistrados **Javier Olivas Ugalde** y **Guillermo Valls**, vencedor de la votación en la primera ronda, no obstante diversos señalamientos, por su presunta cercanía con el exsenador panista **Roberto Gil Zuarth** y recientes indagatorias de la UIF.

La última vez que una magistrada presidió el pleno General del Tribunal Federal fue hace 18 años, pero nueve de los 15 magistrados con derecho a voto —incluidos los dos integrantes de la sección tercera— dieron su respaldo al magistrado chiapaneco, mientras que los otros dos candidatos repartieron el resto, tres cada uno.

“Soy una mujer institucional, de principios y valores, que siempre antepondré los intereses del Tribunal a los propios. Lo primero es la institución”, reiteró la magistrada Anaya Domínguez.

En la Suprema Corte, los once integrantes del pleno de ministros también dieron muestras de cohesión y disciplina institucional en la elección de su nueva presidenta. Antes de la votación, **Yasmín Esquivel Mosca** solicitó la palabra para defender su postulación y nuevamente ofrecer sus argumentos, ante la acusación de haber plagiado su tesis de licenciatura.

“Desde los poderes fácticos hay una manipulación de la información”, insistió, “hay quienes por razones económicas, cupulares o políticas quieren debilitar a esta Corte. Yo

no me presté ni me prestaré a ello”.

El escándalo mediático garantizaba que la elección en el SCJN no se resolvería en primera ronda. Y también, el veto presidencial a las postulaciones de **Javier Lainez Positek** y **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.

Se hizo historia en la SCJN. Una mujer presidirá el pleno de ministros por primera vez. Después del golpeteo, el ala obradorista en el poder Judicial queda en desventaja. La mayoría en ambas instancias jurisdiccionales rechazó a las candidatas promovidas desde Palacio Nacional. **Natalia Téllez**, en el TFJA, y **Jasmín Esquivel** en la SCJN. “El poder Judicial está secuestrado”, resumió ayer el Ejecutivo federal en su conferencia mañanera. Su “renovación profunda”, lamentó, será tarea del próximo gobierno.





Ministra presidenta

- Qué buena noticia que sea ella, Norma Lucía Piña Hernández, quien llegue a la presidencia de la Corte. La primera mujer en llegar al máximo asiento del mayor tribunal del país.

“Cuando se trata de violación, permiten el aborto, en cambio, cuando es libre, no lo permiten. ¿A qué voy? Cuando tiene carácter de víctima no lo limitan, en cambio, cuando otorga consentimiento no le permiten abortar en ningún tiempo. Entonces, la norma lo que castiga es la conducta sexual de la mujer, lo que a mi juicio también la hace inconstitucional...”, este fue el posicionamiento de la ministra **Norma Lucía Piña** durante la discusión del proyecto con el que se declaró inconstitucional la criminalización del aborto en el Código Penal de Coahuila en 2021. Ella fue parte de esa votación histórica con la que se suprimieron las sanciones que castigaban hasta con tres años de cárcel a mujeres o personas gestantes que interrumpían su embarazo de forma voluntaria en ese estado.



Y como esta postura otra más. El trabajo de la hoy nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha estado del lado de las libertades. Y que no es el respeto y dignificación de cada una de éstas, una de las mejores representaciones de los derechos humanos. Y que no es a partir de esto que también se entienden y dimensionan las leyes y sus alcances.

Por eso, qué buena noticia que sea ella, **Norma Lucía Piña Hernández**, quien llegue a la presidencia de la Corte. Ella, la primera mujer en llegar al máximo asiento del mayor tribunal del país. Y qué buena noticia por varios factores. Uno de ellos, porque **Norma Lucía Piña Hernández** tiene las credenciales suficientes para ostentar este encargo los próximos cuatro años. Además del aborto, ha sido defensora de los derechos de la comunidad

LGBTQ+ y del uso lúdico de la marihuana. al calificar su prohibición como inconstitucional. Incluso, a pesar de su voto a favor de la permanencia del Ejército en las calles hasta 2028, la ministra acotó y expresó su desacuerdo en varios puntos; también votó a favor de eliminar la prisión preventiva oficiosa.

El suyo es, además, justo el perfil para dar continuidad al trabajo comenzado por **Arturo Zaldívar** como cabeza del Poder Judicial de la Federación, donde se sentaron las bases y se dieron importantes pasos para el cierre de la brecha por cuestión de género. Justo éste es uno de los temas pendientes que la nueva presidencia de la Corte marcó en el proyecto con el que robusteció su candidatura: la consolidación de una Unidad General de Igualdad de Género.



La primera mujer al frente es símbolo inequívoco de que se asentaron los avances correctos, más aún con la elección de **Piña Hernández**. Lejos de la polémica que envolvía esta elección por el escándalo e investigación por la tesis de otra candidata, **Yasmín Esquivel**, la nueva presidencia de la Corte alimenta la naturaleza autónoma de un brazo del Estado que no debe dar pie a dudas y suspicacias. Y es que en su mensaje inicial, tras rendir protesta para el cargo que ostentará los próximos cuatro años, **Piña Hernández** hizo hincapié en la pluralidad, no sólo de la Corte, sino del país completo.



Norma Lucía
Piña tiene
las credenciales
suficientes para
este encargo.
Además
del aborto,
ha defendido
los derechos
de la comunidad
LGBTQ+
y el uso lúdico
de la mariguana.





UNAM, títulos y facilidades especiales

Para algunos será comercio, en estricto sentido.

Pero no se practica como ahora se cuestiona a la maestra **Martha Rodríguez Ortiz**, prolífica tutora en la Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón).

En el curso de años por sus manos han pasado 499 trabajos de aspirantes a titularse, según el repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Los investigadores han encontrado evidentes similitudes entre ellas—"alto nivel de coincidencias", le dicen en el argot universitario-y eso genera muchas sospechas.

Su caso está bajo investigación del Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón y todos esperamos con avidez el resultado definitivo.

Pero no es la constante, decíamos.

En diálogo con múltiples maestros de la mayor universidad pública de México es posible describir una práctica relativamente frecuente pero no tan nociva como las copias de tesis al carbón.

Se les auxilia con recomendaciones, con clases especiales a alumnos rezagados, con asesorías sobre títulos y hasta con trabajos para acreditar conocimientos.

CLASES EXTRA AULAS

Pongamos un caso como ejemplo.

Algún alumno ingresó a principios de los setenta a estudiar en la Facultad de Ciencias Políticas y desde el principio tuvo problemas para aprobar varias materias.

Las más difíciles para él eran matemáticas y economía, circunstancia por la cual acumuló rezagos en el resto de sus años de carrera.

Cuando debió haber terminado, oficialmente tenía más de una decena de materias pendientes de aprobar: cuatro en administración y las restantes de otras materias.

Algún amigo suyo, digamos **Enrique González Pedrero**, intervino en su favor y habló con varios maestros para recomendar a ese alumno y pedirles trato especial.

-Se trata guiarlo con mucho cuidado. Lo estimo mucho y le agradeceré su ayuda -le dijo a uno de esos académicos, para esta historia identificado con el apellido ficticio de

Angoitia

El y los demás lo hicieron.

Con un padrino así, lo demás era natural:

lo llevaron de la mano, materia por materia, hasta poner punto final y titularlo 14 años después de iniciada la carrera.

¿Alguna ilegalidad?

-Ninguna -al decir de dos de sus tutores-, porque se le enseñó, estudió, aprendió y al final acreditó los conocimientos necesarios para ejercer.

TRATO A DEPORTISTAS

¿Caso único?

Tampoco.

Este tipo de orientación o clases extra universitarias son frecuentes con deportistas como **Hugo Sánchez**, **Miguel Mejía Barón** y muchos más.

En esos casos hay una justificación, me dice **Angoitia**:

-Es merecido. Si entrenan desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, ¿a qué horas estudian?

Además, acota, "no puede decirse que ignoren las materias ni que se les regalen los títulos, sino que reciben apoyos especiales... Una especie de beca por ser deportistas de alto rendimiento".

En consonancia con este dicho va la advertencia del rector **Enrique Graue**, quien promete no torcer la decisión universitaria:

"...en mi calidad de Rector, no acepto que derivado de disputas ajenas se vulnere el prestigio y la honorabilidad de la Universidad".



Indicador Político

El escopetazo de Yasmín dañó la línea de flotación de sucesión 2024



POR CARLOS RAMÍREZ
[HTTP://INDICADORPOLITICO.MX](http://INDICADORPOLITICO.MX)
INDICADORPOLITICO.MX@GMAIL.COM
[@CARLOSRAMIREZH](https://www.instagram.com/carloqramirez/)
 CANAL YOUTUBE:
[HTTPS://T.CO/2CCG-M1SJGH](https://t.co/2CCG-M1SJGH)

Aunque se considera que la sucesión en la presidencia de la Suprema Corte tendría un valor **marginal** en el proceso de sucesión presidencial del 2024, la revelación sobre la tesis plagada de li-

cenciatura de la candidata preferida Yasmín Esquivel Mossa está terminando como **escopetazo** que ha dañado a las **corcholatas** presidenciales, aunque **sin** que la oposición y algunos de sus aspirantes pudiera capitalizar el conflicto.

La parte más importante del **efecto** Esquivel se va a localizar un en la **subordinación** del máximo Tribunal Constitucional a los intereses de la estructura presidencialista en proceso de reconstrucción, sobre todo porque la intención presidencial de **mantener** la nominación de la ministra Esquivel involucró intereses de los tres precandidatos oficiales: la jefa de gobierno capitalino donde ya se **exoneró** a la ministra en medio de sospechas de las autoridades universitarias, el canciller que contribuyó a abrir espacios capitalinos al **contratista** Riobóo y al secretario de Gobernación que tuvo en sus manos la **responsabilidad** de controlar daños.

Pero el asunto es mucho más **complejo** porque también está llevando a la **exigencia** de cuentas a la estructura del Senado de la República que tuvo en sus manos en 2019 la responsabilidad lograr la **aprobación** de la abogada Esquivel, a pesar de sus **vinculaciones** con áreas constructivas del lopezobradorismo, además de que poco se ha hablado de la **irresponsabilidad** del comité de la Cámara alta para investigar la **veracidad**

de los datos curriculares de los aspirantes al máximo Tribunal Constitucional. Nadie en el Senado se preocupó por lo que **importa** mucho en la política curricular estadounidense: si quieres conocer la **vida privada** de tus adversarios, dales un nombramiento y obliga a investigaciones inclusive del FBI para sondear en los más oscuros intereses.

El **viejo** régimen priista tenía una oficina dedicada a **revisar** las historias secretas de los políticos, sobre todo de los aspirantes a cargos públicos o de designación política, para **evitar** el involucramiento de las fuerzas oscuras del sistema en la imposición de candidatos que representarían intereses ajenos a los de la política. La Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales de Gobernación era la encargada de **hurgar** en las historias secretas de los políticos, inclusive en tiempos de control de la información no oficial.

La ministra Esquivel no solo **dañó** el proceso de elección del próximo presidente o presidenta de la Suprema Corte, sino que obligó a la intervención de las máximas autoridades de la UNAM y de la Facultad de Estudios Sociales de Aragón en un proceso de indagación **disfrazado** de investigación, pero sin facultades coercitivas para castigar irregularidades. De todos modos, el rector Enrique Graue tuvo un momento de **autonomía** real y señaló que si existió plagio y por lo tanto la ministra Esquivel no solo debía de **retirar** su candidatura a la presidencia de la Corte, sino, por razones morales, debía también de solicitar su **retiro** de su cargo de ministra para no contaminar su función como vigilante del cumplimiento estricto de las leyes.

El efecto más **dañino** del caso de Esquivel se resentirá en el proceso de sucesión presidencial por la necesidad de mantener el **control** de la Suprema Corte en el cumplimiento de facultades no electorales, pero sí de aplicación estricta de la ley, además de mostrar los **indicios** de que el nombramiento del próximo o próxima responsable de la Suprema Corte estaría en los **planes** de **reforzamiento** de la influencia presidencial en los efectos jurídicos de presuntas irregulares electorales en los comicios presidenciales de junio del 2024.

La **crisis** en la designación del presidente o presidenta de la Suprema Corte fue otro aviso de los **reducidos** márgenes de movilidad institucional del presidente de la República, en el escenario de una estructura de poder político que **no** cambió los equilibrios de fuerzas y que puso al poder presidencial

en el **centro** de la disputa por la continuidad del modelo y el grupo político de la 4ª-T.

La **falla** del caso Esquivel está reconsiderando indicios anteriores y el papel ineficiente de la ministra-florero Olga Sánchez Cordero como secretaria de Gobernación, **sin** advertir el problema del plagio en el proceso de designación de 2019 de la ministra Esquivel.

Haber **mantenido** la presencia de la ministra Esquivel en la Corte ha sido el **error** con más graves consecuencias del Gobierno lopezobradorista.

Política para dummies: La política es el espacio del poder donde no se puede cometer el más pequeño error.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



El caso Yasmín Esquivel Mossa daña a las corcholatas de AMLO.

